

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041** Fecha: 20/09/2017 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 31002 2010 00049	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ELENA-TAFUR Y OTROS	INVIAS	Auto amplia termino a perito POR EL TERMINO DE 20 DÍAS PARA LA PRESENTACION DEL PERITAJE. ASI MISMC SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL APODERADO DE LA ENTIDAD INVIAS	19/09/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

PILAR VBENAVIDES RODRÍGUEZ
SECRETARIO